



DECRETO N° 1687

NEUQUÉN, 16 NOV 1989

VISTO:

La nota de Dirección de Compras y Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se informa que por un error involuntario de la División Licitaciones, en el Expediente N° 4834-M-1989 se consignó "Concurso de Precios N° 182/89", cuando correspondía "Licitación Privada N° 31/89";

Que no obstante ello, se procedió de acuerdo al Artículo 47°) / de la Ley Provincial N° 53 en cuanto a licitaciones privadas se refiere, habiéndose invitado a participar a ocho (8) comerciantes, recepcionándose cinco (5) propuestas;

Que por ello corresponde salvar debidamente el error cometido;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) MODIFICASE la carátula del Expediente N° 4834-M-1989, donde dice: "Concurso de Precios N° 182/89", quedando redactado: "Licitación Privada N° 31/89".-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Hacienda.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-
///bsp.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN

[Handwritten signature]
Felipe F. S. Ulloa
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA